



CONCEJO DE TRACY

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN ORDINARIA

Martes, 20 de enero de 2026, 7:00 p. m.

Ayuntamiento de Tracy, Cámaras del Consejo, 333 Civic Center Plaza, Tracy, CA 95376
Sitio Web: www.cityoftracy.org

ESTA REUNIÓN ESTARÁ ABIERTA AL PÚBLICO PARA PARTICIPACIÓN EN PERSONA Y A DISTANCIA DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 54953(e) DEL CÓDIGO DE GOBIERNO.

EL PÚBLICO PODRÁ PARTICIPAR REMOTAMENTE EN LA REUNIÓN A TRAVÉS DEL SIGUIENTE MÉTODO:

Como siempre, el público puede ver las reuniones del Concejo Municipal en vivo en el sitio web de la Ciudad de Tracy en CityofTracy.org o en el Canal 26 de Comcast/Canal 99 de AT&T U-verse. Para ver desde el sitio web de la Ciudad, abra el menú "Gobierno" en la parte superior de la página de inicio de la Ciudad y seleccione " [Videos de reuniones](#) " en la sección "Concejo Municipal".

Si solo desea ver la reunión y no desea dirigirse al Consejo, la Ciudad solicita que transmita la reunión a través del sitio web de la Ciudad o la mire en el Canal 26.

Comentario público remoto :

Durante la próxima reunión del Ayuntamiento, se aceptarán comentarios públicos a través de las opciones que se indican a continuación. Si desea comentar a distancia, siga los protocolos a continuación:

- *Comentarios vía:*
 - **En línea visitando <https://cityoftracyevents.webex.com>** y utilizando el siguiente **número de evento 2551 190 7314** y la contraseña del **evento** : TracyCC
 - **Si desea participar en el comentario público de forma anónima** , puede enviar su comentario en Webex escribiendo "Anónimo" cuando se le solicite que proporcione su nombre y apellido e insertando Anonymous@example.com cuando se le solicite que proporcione una dirección de correo electrónico.
 - Únase por teléfono marcando +1-408-418-9388, ingrese 25511907314 # 8722922#
Presione *3 para levantar el ícono de la mano y hablar sobre un elemento.
- *Protocolos para comentar vía Webex:*
 - **Si desea comentar sobre las secciones "Calendario de consentimiento", "Temas de la audiencia/comentarios del público" o "Agenda regular" de la agenda:**

- 1) *Escuche al Alcalde mientras abre esa parte de la agenda para discusión, luego levante la mano para hablar haciendo clic en el ícono de la mano en el panel Participantes a la derecha de su pantalla.*
 - 2) *Si ya no deseas comentar, puedes bajar la mano haciendo clic nuevamente en el ícono de la mano.*
- *Se aceptarán comentarios para las secciones "Calendario de consentimiento", "Temas de la audiencia/comentarios del público" o "Agenda regular" de la agenda hasta que se cierre el período de comentarios públicos para ese tema.*
 - *Los comentarios recibidos en Webex fuera de los períodos de comentarios descritos anteriormente no se incluirán en el registro.*

Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA): La Ciudad de Tracy cumple con la ADA y realiza todas las adaptaciones razonables para que las personas con discapacidad participen en las reuniones del Consejo. Las personas que necesiten asistencia o ayudas auxiliares deben presentar una solicitud a la Secretaría Municipal enviando un correo electrónico a cityclerk@cityoftracy.org o llamando al (209) 831-6105 al menos 24 horas antes de la reunión.

Solicitudes de interpretación y traducción de idiomas : las solicitudes de interpretación y traducción de idiomas se pueden organizar enviando una solicitud a la Oficina del Secretario Municipal enviando un correo electrónico a cityclerk@cityoftracy.org o llamando al (209) 831-6105 al menos 24 horas antes de la reunión.

Dirigirse al Consejo sobre los Puntos del Orden del Día : La Ley Brown establece que cada reunión ordinaria del Consejo brindará una oportunidad para que el público se dirija al Consejo sobre cualquier punto dentro de su jurisdicción antes o durante la consideración del mismo, siempre que no se tome ninguna medida sobre ningún punto no incluido en el orden del día. Para facilitar el proceso ordenado de comentarios públicos y ayudar al Consejo a llevar a cabo sus actividades de la manera más eficiente posible, se solicita, aunque no es obligatorio, que los miembros del público que deseen dirigirse al Consejo entreguen una tarjeta de orador, que incluya el nombre u otra designación de identificación y dirección del orador, al Secretario Municipal antes de que se llame al punto del orden del día. Por lo general, una vez que el Consejo Municipal comienza la consideración de un punto, no se aceptarán más tarjetas de orador. El hecho de que una persona no presente una tarjeta de orador o no indique su nombre no le impedirá dirigirse al Consejo. Cada ciudadano tendrá un máximo de cinco minutos para su aportación o testimonio. En caso de que haya 15 o más personas que deseen hablar sobre cualquier punto del orden del día, incluyendo la sección "Puntos de la Audiencia/Comentarios del Público" y los puntos regulares, el tiempo máximo permitido por orador será de tres minutos. Al intervenir sobre un punto específico del orden del día, cada orador deberá evitar repetir las observaciones de los oradores anteriores. Para optimizar el tiempo y mantener una reunión ordenada, el/la alcalde podrá solicitar la designación de un/a portavoz para representar puntos de vista similares. alcalde, se podrá conceder tiempo adicional. La Secretaría Municipal será la cronometradora.

Calendario de Consentimiento : Todos los puntos del Calendario de Consentimiento se consideran rutinarios o consistentes con las directrices previas del Ayuntamiento. Una moción, una segunda moción y una votación nominal pueden aprobar los puntos del

Calendario de Consentimiento. No se realizarán debates por separado sobre los puntos del Calendario de Consentimiento a menos que un miembro del Ayuntamiento, el personal municipal o el público soliciten el debate sobre un punto específico.

Dirigirse al Consejo sobre temas no incluidos en la agenda : La Ley Brown prohíbe la discusión o acción sobre temas no incluidos en la agenda publicada. Los Protocolos y Reglamentos de Reuniones del Ayuntamiento establecen que, para que el Consejo tenga tiempo suficiente para abordar los temas de la agenda, los "Temas de la Audiencia/Comentarios del Público" que siguen al Calendario de Consentimiento se limitarán a un período máximo de 15 minutos. Los "Temas de la Audiencia/Comentarios del Público" que aparecen cerca del final de la agenda no tendrán un límite máximo de tiempo. Se aplicará un límite máximo de cinco minutos por orador a todas las personas que hablen durante los "Temas de la Audiencia/Comentarios del Público". Para los temas no incluidos en la agenda, los miembros del Consejo pueden responder brevemente a las declaraciones o preguntas formuladas por las personas durante los comentarios del público; hacer preguntas para aclarar; dirigir a la persona al miembro del personal correspondiente; o solicitar que el asunto se incluya en una agenda futura o que el personal proporcione información adicional al Consejo. Cuando los miembros del público se dirijan al Consejo, deben ser lo más específicos posible sobre sus inquietudes. Si varios miembros del público comentan sobre el mismo tema, se debe hacer un esfuerzo para evitar la repetición de opiniones ya expresadas.

Aviso : La ley establece un plazo de 90 días para interponer impugnaciones ante el Tribunal Superior contra ciertas decisiones y órdenes administrativas municipales cuando estas requieren: (1) una audiencia por ley, (2) la presentación de pruebas y (3) el ejercicio de la discreción. El plazo de 90 días comienza a contar a partir de la fecha en que la decisión sea firme (Sección 1094.6 del Código de Procedimiento Civil). Además, si impugna una acción del Ayuntamiento ante un tribunal, la ley de California, incluyendo, entre otros, la Sección 65009 del Código de Gobierno, podría limitarle a plantear únicamente las cuestiones que usted u otra persona hayan planteado durante la audiencia pública o en correspondencia escrita entregada al Ayuntamiento antes o durante la misma.

Copias completas de la agenda están disponibles en el sitio web de la Ciudad:www.cityoftracy.org

Fecha de publicación: 16 de enero de 2026

LLAMAR AL ORDEN

DIVULGACIÓN DE PARTICIPACIÓN POR TELECONFERENCIA DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 54953.8.3 DEL CÓDIGO DE GOBIERNO, SI CORRESPONDE

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE CONFLICTOS

JURAMENTO DE BANDERA

INVOCACIÓN

PRESENTACIONES

1. Empleado del mes
2. Proclamación: Mes Nacional de Prevención de la Trata de Personas
3. Certificados de reconocimiento por alistamientos en el Ejército, la Fuerza Aérea, la Infantería de Marina y la Armada de los Estados Unidos

ORDEN DEL DÍA

1. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

- 1.A. Aprobación de las Actas de la Reunión Ordinaria del 2 de diciembre de 2025 y de la Reunión Extraordinaria del 16 de diciembre de 2025.

[1.A - 12-02-2025 - Acta de la Reunión Ordinaria.pdf](#)

[1.A - 16-12-2025 - Acta de la Reunión Extraordinaria.pdf](#)

- 1.B. El personal recomienda que el Concejo Municipal adopte una Resolución 1) que autorice la compra de una (1) nueva excavadora de vacío Ditch Witch HX-30-A 2025 de Charles Machine Works, Inc., División Ditch Witch, utilizando el Programa Cooperativo de Sourcewell y 2) que autorice la ejecución de un Acuerdo de Compra por un monto de \$80,935 para el Departamento de Parques, Recreación y Servicios Comunitarios.

[1.B - Informe del personal - Contrato de compraventa con Charles Machine Works.pdf](#)

[1.B - Resolución - Contrato de compraventa con Charles Machine Works.pdf](#)

- 1.C. El personal recomienda que el Concejo Municipal adopte una resolución 1) que autorice la compra de un (1) aparato de detalle termoplástico MRL 9-4000 2025, un remolque de detalle de plataforma plana de 18 pies y accesorios y suministros relacionados de Mark Rite Lines Equipment Company, Inc. utilizando el Programa Cooperativo de Sourcewell y 2) que autorice la ejecución del Acuerdo de Compra por un monto de \$147,129.

- 1.C - Informe del personal - Contrato de compraventa con Mark Rite Lines.pdf
1.C - Resolución - Contrato de Compraventa con Mark Rite Lines.pdf
- 1.D. La Comisión de Sostenibilidad Ambiental y su personal recomiendan que el Concejo Municipal adopte una Resolución que apruebe la Enmienda N° 1 a los Estatutos de la Comisión de Sostenibilidad Ambiental.
- 1.D - Informe del personal - Enmienda 1 a los estatutos de la ESC.pdf
1.D - Resolución - Enmienda a los Estatutos del ESC 1.pdf
- 1.E. El personal recomienda que el Concejo Municipal adopte una resolución que acepte el Informe Financiero Integral Anual (ACFR) de la Ciudad de Tracy para el año fiscal que finaliza el 30 de junio de 2025.
- 1.E - Informe del personal - ACFR del año fiscal 2025.pdf
1.E - Resolución - ACFR del año fiscal 2025.pdf
- 1.F. El personal recomienda que el Concejo Municipal de Tracy considere y adopte la Ordenanza titulada “Ordenanza del Concejo Municipal de la Ciudad de Tracy que impone impuestos especiales dentro del Distrito de Instalaciones Comunitarias de la Ciudad de Tracy No. 2025-1 (Las Avenidas)”.
- 1.F - Informe del personal - Ordenanza de Avenidas del CFD, 2.^a lectura.pdf
1.F - Ordenanza - Ordenanza de Avenidas CFD 2.^a lectura.pdf
- 1.G. El personal recomienda que el Concejo Municipal adopte una Ordenanza que modifique el Artículo 5 - Grupos de uso para todas las zonas, Artículo 18 - Zona del distrito comercial central y Artículo 26 - Requisitos de estacionamiento fuera de la calle, del Capítulo 10.08, Reglamento de zonificación, del Título 10, Planificación y zonificación, del Código municipal de Tracy, para modificar la Zona del distrito comercial central para permitir el Grupo de uso 33 como un uso permitido, establecer un límite de altura de los edificios, agregar lenguaje sobre el proceso de revisión ministerial y eliminar los requisitos de estacionamiento.
- 1.G - Informe del personal - Ordenanza de segunda lectura - CBD DGG.pdf
1.G - Ordenanza - CBD DGG.pdf
- 1.H. El personal recomienda que el Concejo Municipal adopte una Ordenanza que modifique la Sección 3.08.580, Artículo 12 del Código Municipal de Tracy, para establecer límites de velocidad en segmentos de calles específicos de acuerdo con el Código de Vehículos de California.
- 1.H - Informe del personal - Ordenanza de segunda lectura - Estudio de ingeniería y velocidad del tráfico.pdf
1.H - Ordenanza - Ingeniería y Estudio de Velocidad del Tráfico.pdf

- 1.I. El personal recomienda que el Concejo Municipal adopte una resolución que apruebe una Lista de Guardia para Servicios de Diseño Arquitectónico por cinco años.
- [1.I - Informe del personal - Lista de guardia para servicios de diseño arquitectónico.pdf](#)
[1.I - Resolución - Lista de Llamadas para Servicios de Diseño Arquitectónico.pdf](#)
1. J. El personal recomienda que el Concejo Municipal adopte una resolución (1) aceptando las mejoras externas para la Fase 1 de los Planes de Mejora de Valpico Road para Tracy Village – Tramo 3917 como completas y asumiendo todas las operaciones y el mantenimiento futuros, (2) aprobando un Acuerdo de Mantenimiento de Paisajes Públicos entre la Ciudad de Tracy y Toll West, Inc., una Corporación de Delaware, para el mantenimiento continuo de las áreas de paisajes públicos dentro de Regency at Tracy Lakes Development, una Corporación de Delaware, (3) autorizando al Ingeniero de la Ciudad a liberar la garantía de mejora de conformidad con el Acuerdo de Mejoras Externas, y (4) autorizando al Secretario de la Ciudad a presentar el Aviso de Finalización ante la Oficina del Registrador del Condado de San Joaquín.
- [1.J - Informe del personal - Accept Valpico Rd.pdf](#)
[1.J - Resolución - Aceptar Valpico Rd.pdf](#)
- 1.K. El personal recomienda que el Concejo Municipal adopte una resolución que apruebe un Memorando de Entendimiento (MOU) entre la Ciudad de Tracy y el Distrito Escolar de Jefferson para la financiación de suministros para el programa de Educación sobre la Resistencia al Abuso de Drogas (DARE) por un monto de \$7,000 anuales y asignado al Presupuesto Operativo del Departamento de Policía a partir del año fiscal 2025-2026.
- [1.K - Informe del personal - DARE MOU.pdf](#)
[1.K - Resolución - DARE MOU.pdf](#)
- 1.L. El personal recomienda que el Concejo Municipal adopte una resolución que autorice y apruebe (1) un Acuerdo de Servicios Profesionales con el Distrito Escolar de Jefferson para los servicios de Oficial de Recursos Escolares para la utilización de un (1) Oficial de Policía de Tracy para servir como Oficial de Recursos Escolares por un período de cuatro años, del 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2029 y por un monto que no exceda los \$800,000 y (2) autorizar el acuerdo retroactivamente al 1 de julio de 2025.
- [1.L - Informe del personal - Jefferson SRO.pdf](#)
[1.L - Resolución - Jefferson SRO.pdf](#)

- 1.M. El personal recomienda que el Concejo Municipal adopte una resolución, (1) aceptando las mejoras públicas para Tracy Hills Village 9A, Tract 4083, y Tracy Hills Village 9B, Tract 4084, como completadas, y asumiendo la responsabilidad por las operaciones, mantenimiento y reparaciones futuras, (2) autorizando al Ingeniero de la Ciudad a liberar los bonos proporcionados por el Desarrollador de acuerdo con los Acuerdos de Mejora de la Subdivisión, y (3) autorizando al Secretario de la Ciudad a presentar Avisos de Finalización en la Oficina del Registrador del Condado de San Joaquín.

[1.M - Informe del personal - Aceptación de las aldeas 9A y 9B de Tracy Hills.pdf](#)

[1.M - Resolución - Aceptación de las aldeas 9A y 9B de Tracy Hills.pdf](#)

2. ARTÍCULOS DE LA AUDIENCIA

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS

- 3.A. El personal recomienda que el Concejo celebre una audiencia pública y, tras dicha audiencia:

1. Aprobar una resolución para crear distritos electorales para el Concejo Municipal y sus respectivos límites dentro del territorio de la ciudad de Tracy, según lo dispuesto en las secciones 34886 y 34871 del Código de Gobierno de California; y

2. Dispensar de la primera lectura mediante la sustitución del título y introducir una ordenanza (1) que modifique el título 2 — Administración del Código Municipal de Tracy — para añadir (A) el capítulo 2.01 — Elecciones y (B) Las tres secciones siguientes en el capítulo 2.01: Elecciones: 2.01.010: Establecimiento de elecciones por distritos para los miembros del Concejo Municipal, excepto el alcalde; 2.01.020 — Establecimiento de distritos electorales para el Concejo Municipal, y 2.01.030 — Establecimiento de la secuencia de elecciones para los miembros del Concejo Municipal elegidos por distrito; y (2) Trasladar la sección 2.04.040 — Límites de mandato del Código Municipal de Tracy al capítulo 2.01 como sección 2.01.040 del Código Municipal de Tracy.

[3.A - Informe del personal - Adopción del mapa de distritos y elecciones por distritos.pdf](#)

[3.A - Informe del personal - Distribución Adopción del Mapa y Elecciones por Distrito.pdf](#)

3.B. La Comisión de Planificación de la Ciudad de Tracy recomienda que el Concejo Municipal celebre una audiencia pública y, una vez concluida, tome las siguientes medidas:

1. Adoptar una Resolución que determine que este proyecto está exento de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) de conformidad con las Secciones 15378 de las Directrices de la CEQA (no es un "proyecto" dentro del significado de la CEQA) y 15061(b)(3) (exención "de sentido común"); y
2. Renunciar a la primera lectura mediante sustitución del título e introducir una ordenanza para derogar en su totalidad y adoptar nuevamente el Artículo 36.5 – Bono de densidad, del Capítulo 10.08 del Código Municipal de Tracy.

[3.B - Informe del personal - Bonificación por densidad del elemento de vivienda.pdf](#)

[3.B - Resolución - Bonificación de densidad de elementos de vivienda.pdf](#)

3.C. La Comisión de Planificación de la Ciudad de Tracy recomienda que el Concejo Municipal celebre una audiencia pública y, una vez concluida, tome las siguientes medidas:

1. Adoptar una Resolución para (A) determinar que la anexión de la propiedad que consta de dos parcelas ubicadas al norte de la Interestatal 205 en la esquina noroeste de Tracy Boulevard y West Larch Road, con las direcciones del Condado de San Joaquín de 21323 S. Tracy Boulevard, Número de Parcela del Tasador 212-170-26, y 21235 S. Tracy Boulevard, Número de Parcela del Tasador 212-170-19 (la "Propiedad") está exenta de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) de conformidad con la Sección 15183 de las Directrices de la CEQA; y (B) aprobar la presentación de una petición a la Comisión de Formación de Agencias Locales de San Joaquín (LAFCo) para la anexión de la Propiedad a la Ciudad de Tracy; y
2. Renunciar a la primera lectura por sustitución del título e introducir una ordenanza que apruebe la zonificación previa de la Propiedad a la Zona de Servicios de Apoyo a la Recreación Comunitaria (CRS).

[3.C - Informe del personal - Anexión GURU BAAZ.pdf](#)

[3.C - Presentación - Anexión GURU BAAZ.pdf](#)

3.D. El personal recomienda que el Concejo Municipal de Tracy renuncie a la primera lectura por sustitución del título e introduzca una Ordenanza que modifique el Capítulo 2.20 del Código Municipal de Tracy para modificar los niveles de autoridad de firma, los procedimientos de licitación formales e informales, la autoridad para excedentes de productos y equipos, y agregar procedimientos para preferencias de contratación local.

- [3.D - Informe del personal - Ordenanza de compra.pdf](#)
- [3.D - Presentación - Ordenanza de Compra.pdf](#)

4. ORDEN DEL DÍA ORDINARIO

- 4.A. El personal recomienda que el Concejo Municipal reciba una actualización informativa sobre los esfuerzos de la División de Desarrollo Económico para implementar estrategias, objetivos y acciones relacionadas con la Prioridad Estratégica del Concejo Municipal para el Desarrollo Económico adoptada y el Plan Estratégico de Desarrollo Económico de Diez Años.

- [4.A - Informe del personal - Actualización del Director Ejecutivo.pdf](#)
- [4.A - Presentación - Actualización del Departamento de Emergencias.pdf](#)

- 4.B. El personal recomienda que el Concejo Municipal apruebe la selección de la propiedad de la Ciudad ubicada en 15580 W. Schulte Road (APN 209-23-029) como el sitio preferido para desarrollar una Instalación de Mantenimiento de Tránsito.

- [4.B - Informe del personal - Selección del sitio para las instalaciones de mantenimiento de tránsito.pdf](#)
- [4.B - Resolución - Selección del sitio para la instalación de mantenimiento de tránsito.pdf](#)
- [4.B - Presentación - Selección del sitio para la instalación de mantenimiento de tránsito.pdf](#)

- 4.C. El personal recomienda que el Concejo Municipal: (1) adopte una Resolución de Intención para aprobar una enmienda al contrato entre la Ciudad de Tracy y la Junta de Administración del Sistema de Jubilación de Empleados Públicos para poner fin a la Sección 20516 (Empleados que comparten costos adicionales) del 3% para los miembros de la policía local en la Asociación de Oficiales de Policía de Tracy, y (2) renuncie a la primera lectura por sustitución del título e introduzca una Ordenanza que autorice una enmienda al contrato entre la Ciudad de Tracy y el Plan del Sistema de Jubilación de Empleados Públicos de California para poner fin a la participación de los empleados en los costos del 3% para los miembros de la policía local en la Asociación de Oficiales de Policía de Tracy, de conformidad con la sección 20516 del Código de Gobierno.

- [4.C - Informe del personal - Enmienda CALPERS.pdf](#)
- [4.C - Resolución - Enmienda CALPERS.pdf](#)

- 4.D. El personal recomienda que el Concejo Municipal discuta y, por moción, (1) designe a los miembros del Concejo Municipal como representantes en los Comités del Concejo Municipal y en los Comités, Juntas y Comisiones regionales y multiagenciales para el Año Calendario 2026 y (2) autorice que todos los nombramientos de 2026 continúen en vigencia hasta que (a) los nombramientos de 2026 se revisen después de las elecciones generales de noviembre de 2026, o (b) el Concejo Municipal designe representantes en los Comités del Concejo Municipal y en los Comités, Juntas y Comisiones regionales y multiagenciales para el Año Calendario 2027.

[4.D. - Informe del personal - Nombramientos de los comités del Ayuntamiento de 2026.pdf](#)

- 4.E. Adoptar una Resolución que apruebe la Plataforma Legislativa Estatal Bienal 2026 de la Ciudad y la Plataforma Legislativa Federal Bienal 2026 (Plataformas).

[4.E - Informe del personal - Plataformas legislativas 2026.pdf](#)

[4.E - Resolución - Plataformas Legislativas 2026.pdf](#)

[4.E - Presentación - Plataformas Legislativas 2026.pdf](#)

- 4.F. Debatir si el Concejo Municipal desea apoyar la Ley de Superfondo Climático “Los Contaminadores Pagan” y, de ser así, adoptar mediante moción la resolución de la Ciudad de Tracy apoyando la Ley de Superfondo Climático “Los Contaminadores Pagan”.

[4.F - Informe del personal - CCM Nygard Solicitud de discusión Apoyo al Superfondo Climático Ley.pdf](#)

[4.F - Resolución - Solicitud de debate del CCM Nygard sobre el apoyo al Superfondo Climático Ley.pdf](#)

5. ARTÍCULOS DE LA AUDIENCIA

6. ARTÍCULOS DEL PERSONAL

7. TEMAS Y COMENTARIOS DEL CONSEJO

8. APLAZAMIENTO